



Por una LOEO sin trampas



FUNCIONES CLARAS



RETRIBUCIONES JUSTAS



Comunicado comité de huelga #HuelgaEnJusticia
#huelgafuncionariosjusticia

20.000 funcionarios y funcionarias llenan las calles de Madrid exigiendo negociación al Ministerio de Justicia y el de Hacienda y Función Pública.

Récord histórico de participación en la manifestación celebrada en Madrid entre los Ministerios de Justicia y el de Función Pública. Ayer 25 de mayo.

Una vez más los funcionarios y funcionarias de Justicia han hablado alto y claro. El Gobierno no puede seguir mirando hacia otro lado y mostrando un desprecio absoluto hacia las justas reivindicaciones que se persiguen en esta movilización.

20.000 funcionarios y funcionarias, venidos de toda España, han participado en la gran manifestación que tuvo lugar ayer jueves 25 de mayo, entre la sede del Ministerio de Justicia en Madrid en la Calle San Bernardo, y la Secretaría de Estado de Función Pública, en la Calle Santa Engracia.

El Ministerio de Justicia sigue impasible ante la voz de todos los trabajadores de Justicia, que una vez más ha sonado unánime y contundente, enviando un mensaje claro al Gobierno, que no puede ignorar al 92% del personal, y que cualquier reforma organizativa debe pasar por la negociación y el reconocimiento de las funciones reales que desempeñamos todos los cuerpos al servicio de esta Administración.

La posición del Ministerio, despreciando a los miles de funcionarios y funcionarias que abrimos cada día los juzgados y tribunales de toda España y que somos quienes realizamos de manera efectiva el 90 por ciento de los trámites de los procedimientos judiciales, es inaceptable, máxime cuando está abocando a esta Administración a un colapso del que no se saldrá en años, como millones de actuaciones y trámites suspendidos. Justicia y Función Pública no sólo muestran desprecio hacia los funcionarios. También desprecian el servicio público y a la ciudadanía como última usuaria de la Justicia.

Exigimos una vez más al Gobierno que se siente a negociar con los sindicatos la LOEO y el reconocimiento retributivo a las funciones que de manera efectiva realizamos todos los funcionarios de los Cuerpos generales y especiales de la Administración de Justicia.